.MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° ______/
CONCON, _____ 3 MAY 2017

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, Invitación Jornada de Capacitación y Asamblea extraordinaria de la Asociación de Municipalidades región de Valparaíso y la decisión alcaldicia.

DECRETO

1.- PÁGUESE por concepto de viáticos la suma de \$ 94.990 al Concejal RODOLFO MOYA y la suma de \$ 94.990 al Concejal JORGE VALDOVINOS GÓMEZ, asistente a la Jornada de Capacitación y Asamblea Extraordinaria de Municipios de la región de Valparaíso, e impútese la suma total de \$ 189.980 a la cuenta 21 04 003 002 GASTOS POR COMISIONES, de acuerdo al siguiente detalle

Viatico 60% para pernoctar los días 03 y 04 de mayo de 2017

\$ 94.990.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EAO/VCF/vef DISTRIBUCIÓN:

■ SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

■ RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
lontrol eb nólogenía		
Objetado	Observado	Revisado